

ACTA No. 129

Acta de la Sesión Ordinaria No. 129 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 09 de enero del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside.

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejal Propietario Ausente:

Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Ausentes:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 128.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 129 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Síndico Javier Solís no se hace presente y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, el Concejal Carlos Alberto Solís no se hace presente y asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 128.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 128 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 128 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente informa lo siguiente:

Indica que el Síndico Javier Solís participó en las sesiones de la Municipalidad de Puntarenas, en la agenda el punto fue lectura correspondencia y el tema del cierre del Balneario San Lucas por parte del Ministerio de Salud y que la responsabilidad se la dan al Alcalde Municipal.

La Síndica María Elena Corrales somete a votación modificar la agenda y dar lectura a correspondencia, con lo que están de acuerdos todos los señores Concejales.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe comunicado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican la publicación de la Ley No. 9502 mediante la cual autorizan a la Municipalidad de Puntarenas e Intendencias Municipales de Paquera, Cóbano, Lepanto y Monte Verde para la condonación de deudas por tributos municipales.

Inciso b: Se recibe oficio SM-1226-2017 de la Municipalidad de Esparza en la que transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal referente a la solicitud de suspensión inmediata del Programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

Inciso c: Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Esteban Aguilar del Ministerio de Salud a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Vialidad referente al seguimiento de orden sanitaria para el control y mitigación de molestias a la salud por el polvo en el tramo de la ruta 606 en el poblado de Los Llanos.

Inciso d: Se entrega el reporte de los acuerdos tomados por el concejo Municipal en noviembre y diciembre del 2017, con lo ejecutado por la Secretaría Municipal y la Intendencia Municipal.

Inciso e: Se recibe el informe de las notificaciones de clausuras en construcciones realizadas en diciembre del 2017 presentado por el Inspector Municipal.

Capítulo V

Artículo 05: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar el informe mensual.

El Arq. Olman Quesada entrega el reporte de las construcciones aprobadas en diciembre 2017, el cual consta de cinco obras mayores y cinco obras menores.

Los señores Concejales hacen algunas consultas de las construcciones notificadas, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que algunos se han puesto al día con el permiso de construcción, otros están en trámite y el que no se da seguimiento al debido proceso con las notificaciones.

El Síndico Javier Solís consulta el caso del Sr. Adolfo Vargas, a lo que el Sr. Olman Quesada informa que ya fueron a inspeccionar con funcionarios del MINAE.

La Concejala Yadira Trejos indica que el Sr. Carlos Matamoros le consultó de un lote que tiene cerca de los lotes en la finca de Freddy Arce pero no tiene que ver con esos lotes. El

Sr. Olman Quesada aclara que no ha recibido la solicitud del Sr. Matamoros, hizo la consulta verbal pero no ha recibido documentos para verificar el punto de ese lote.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a la solicitud de Reiniel Cruz y vecinos y si ya se les respondió, a lo que el Sr. José Francisco Vargas dice que no.

La Síndica María Elena Corrales pregunta en qué condiciones está ese camino para declararlo como público y hace referencia a otro caso de lotes con construcciones en propiedad del Sr. William Vargas que tiene una servidumbre de paso, para la electricidad tienen un banco de medidores, el Instituto Costarricense de Electricidad no da la carta de disponibilidad de electricidad, es un camino que tiene 10 metros de ancho, hay que tener una directriz de ahora en adelante, porque si se le declara al Sr. Reiniel Cruz camino público su calle van a venir esos otros vecinos a pedir lo mismo. El Sr. Olman Quesada indica que se frenó lo que estaba haciendo el Sr. William Vargas de hacer varias servidumbres en una misma finca, ahí solamente se dieron dos permisos, además el camino no es de 10 metros, el tema es que eran dos servidumbres que se unieron y se hizo un camino de 10 metros.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la declaratoria de inhabitable de una casa por la emergencia durante la Tormenta Nate y qué seguimiento se le ha dado. La Concejal Yadira Trejos indica que quien le da seguimiento es el Ministerio de Salud, para dar casa se tarda hasta cinco años, no se le puede quitar la casa y que vean a ver que se hace, el IMAS les ayuda por tres meses, el Concejal Orlando Trejos sugiere enviar nota al Ministerio de Salud para no tener esa responsabilidad.

El Concejal Orlando Trejos consulta de la construcción en el Restaurant Arrecife. El Sr. Olman Quesada informa que hoy el Inspector Municipal lo notificó, hizo un balcón hacia atrás, ya tiene la copia de la notificación para dar seguimiento.

El Sr. Olman Quesada pregunta cuál es la posición del Concejo Municipal con respecto a la solicitud de vecinos de declarar un camino público, para lo cual hay dos opciones que es enviarlo al Instituto de Vivienda y Urbanismo y la otra a través de la Municipalidad de Puntarenas gestionar la parte técnica y se declare como camino público. El Concejal Walter Bello indica que hay que definir las condiciones en que se acepta la calle, en cuanto a aceras, sello asfáltico y otros aspectos importantes.

Finalmente el Sr. Olman Quesada indica que la proyección de ingresos en el presupuesto ordinario del período 2017 era de ₡7 millones y la recaudación fue de ₡21 millones, para este presupuesto 2018 hay una proyección de ₡20 millones. El Concejal Orlando Trejos pregunta a qué se asignan esos recursos, agrega que si un departamento está generando recursos debería fortalecerse.

No hay más comentarios y consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Nota: al ser las 5:35 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:55 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Presenta cartel para la licitación abreviada No. 2018LA-000001-01 para la contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde Puntarenas. Se entrega una copia a los señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió en forma digital. Este punto se retomará en la sesión de mañana.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos pregunta por el proyecto de carretera. El Sr. José Francisco Vargas indica que hoy iban a hacer una visita pero al final no fueron, están acarreamiento material y la idea es iniciar la próxima semana. La Concejal Yadira Trejos señala que el día de ayer no había cierres y es bueno que se informe para que los que necesitan transitar por esa ruta estén enterados y tomen las medidas que correspondan.

También la Concejal Yadira Trejos recuerda que los perfiles de los puestos que se crearon en este presupuesto 2018 deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

Continúa y pregunta qué resultados se obtuvieron con las labores realizadas durante el año 2017 con el puesto de cobros, la idea es analizar y ver si es necesario proyectar a futuro asignar más recursos y qué va a pasar en este período para dar continuidad al proceso.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si se puede asignar a la proveeduría como recarga la gestión de cobros para mejorar el pendiente de cobro.

El Concejal Orlando Trejos señala que de acuerdo con lo que genera cada departamento con el poco personal que dispone, no es justo seguir recargando a esa unidad con trabajos si generan recursos, como el caso de los funcionarios Olman Quesada y Yeudy Ramírez.

El Sr. José Francisco Vargas señala que hay temas que hay que retomar como el caso de las casas de hospedaje, que requiere tiempo y seguimiento. Informa que la Sra. Andrea Horner está contratada para dar apoyo al Departamento de Planificación Urbana y control Constructivo en funciones de atención al público y archivar documentos, por lo que se están ordenando los espacios.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que se reunieron para hacer una programación de actividad para este año, la idea es hacer una

actividad por mes para proyectar la biblioteca. Solicitan se asignen recursos en el presupuesto para equipo, compra de colección de libros que sea literatura actual.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa que el 11 de enero hay reunión de la Comisión de Educación Ambiental en la Reserva de Monteverde, ya Milena Ramírez confirmo participación, pero ella no es parte del Concejo Municipal. La Concejal Yadira Trejos manifiesta que tal vez puede participar.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez agradece a la administración por la rotulación en el edificio municipal y las bolsas de tela rotuladas para compras, ayuda mucho a la presentación del Gobierno Local.

Inciso b: El Concejal Walter Bello pregunta si han llegado ternas para nombramientos de Juntas de Educación o Administrativas, a lo que la Secretaria indica que no.

También el Concejal Bello pregunta si se reciben informes de los proyectos en los que invierten los recursos que se asignan todos los años a los centros educativos públicos. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho solicita se gestione para mejorar la entrada hacia el parqueo del edificio municipal y dar seguimiento a agua que corre en ese punto.

Inciso d: El Concejal Orlando Trejos manifiesta que el año 2017 fue un tiempo mal utilizado, sabe que hubo desastres naturales que limitó el quehacer pero no es suficiente para justificar, en las sesiones se habló mucho pero nada más, este año no está dispuesto a perder el tiempo, tiene mucho que hacer, no va a venir a hablar, a proponer y que no se ejecute lo que se propone y luego solo se cobra una dieta. Señala que es molesto ver que a 25 metros del edificio municipal funcionarios del acueducto limpiar alcantarillas que nosotros no hacemos, iniciando la administración se propuso mejorar el puente en la Quebrada El Colegio y no se ha hecho nada. Continúa y señala que quisiera ver de qué manera se puede cambiar un poco, la mala imagen en el pueblo se da por falta de creatividad, hay esfuerzos mínimos para que se vea algo diferente, inicia un nuevo año y las cosas se ven como están, en Santa Elena no se puede caminar porque el tráfico no se sabe dónde está, los vehículos están en las aceras y nadie hace ni dice nada. Cómo se pueden plantear las propuestas para que realmente cambiemos, sabe que dependemos de Puntarenas pero algunas cosas dependen de nosotros y en algunos puntos estamos siendo inoperantes, es necesario buscar que este año sea más productivo. No quiere venir por una dieta, siente que se le roba a la comunidad.

Continúa y hace referencia al documento recibido de la Municipalidad de Esparza, señala que a veces nos metemos en temas si no se hace nada se critica, si se hace también se

critica, se está satanizando las guías del Ministerio de Educación, es un tema delicado para que un Concejo Municipal tome un acuerdo, se debe tener más razonabilidad.

Con respecto a este punto los señores Concejales hacen algunos comentarios en relación con la guía, la formación familiar y las políticas educativas.

El Concejal Orlando Trejos agrega que no avanzamos en los proyectos, el presupuesto extraordinario del período anterior no se ejecutó porque teníamos que entregarlo en marzo y se llevó hasta junio, eso es nuestra responsabilidad, hay compromisos con la comunidad, da vergüenza caminar con las aceras que están mal construidas.

La Síndica María Elena Corrales solicita al Concejal Orlando Trejos que exponga tres cosas prioritarias para sentir que estamos haciendo algo, indica que ya deberían estar trabajando en los proyectos con la liquidación presupuestaria. Finalmente, los señores Concejales indican que: el CECUDI que esté funcionando al primer trimestre del 2018, la ejecución de los proyectos pendientes por parte de la Municipalidad de Puntarenas y también iniciar las primeras acciones en el tema de seguridad y plan regulador.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que mediante la Ley No. 9502 se autoriza a la Municipalidad de Puntarenas e Intendencias Municipales de Paquera, Cóbano, Lepanto y Monte Verde la condonación de las deudas, intereses y multas sobre los impuestos, las tasas, los servicios y demás obligaciones de carácter municipal, según publicación en el Alcance No. 299 del 12 de diciembre del 2017 del Diario Oficial la Gaceta, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda acogerse a la Ley en mención y condonar a los contribuyentes de su municipio las totalidad de las deudas por concepto de recargo, intereses y las multas que los sujetos pasivos (contribuyentes) tengan por concepto de impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de carácter municipal que se adeuden a la entrada en vigencia de la presente Ley”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 7:35 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal